Acta de Cabildo número 56 Décima Sesión Solemne Celebrada el 14 de Septiembre de 2012

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos) del viernes 14 (catorce) de septiembre de 2012 (dos mil doce), en la Plaza Peñoles del museo Arocena de ésta ciudad, ubicado en calle Cepeda 354 sur, nombrado Recinto Oficial, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2010 – 2013 para celebrar la **Décima Sesión Solemne:** Presidente Municipal: Lic. Eduardo Olmos Castro; Primera Regidora, Lic. Alma Elena Reynoso Elena Zambrano; Segunda Regidora, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza; Tercer Regidor, C. José Elías Ganem Guerrero; Cuarto Regidor, Prof. Juan Antonio Martínez Barrios; Quinta Regidora, Lic. Xóchitl Gómez Narváez; Sexta Regidora, Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez; Séptima Regidora, C. Ma. Luisa Castro Mena; Octavo Regidor, Lic. José Reyes Blanco Guerra; Noveno Regidor, Lic. José Armando González Murillo; Décima Regidora, Lic. María Margarita del Río Gallegos; Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles; Décimo Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero; Primer Síndico, Lic. José Arturo Rangel Aguirre; Segundo Síndico, Lic. Luz Natalia Virgil Orona; Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. -----Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar inicio a la presente sesión conforme al orden del día que fue debidamente aprobado durante el Décimo Octavo punto del orden del día, de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de septiembre del 2012. ----

Orden del Día

- I. Apertura de la Sesión Solemne; -----II. Lista de Asistencia y declaración de Existencia de Quórum
- Lista de Asistencia y declaración de Existencia de Quórum

 Legal. ------
- III. Lectura por parte del C. Presidente Municipal Lic. Eduardo Olmos Castro, del Decreto No. 1029, del XIX Congreso

	Zaragoza, de fecha 12 de julio de 1907, mediante el cual se
	elevó al rango de ciudad a la entonces Villa del Torreón
IV.	Lectura del Acuerdo aprobado por el H. Cabildo de fecha
	11 de Septiembre del año en curso, mediante el cual se
	designaron Ciudadanos Distinguidos
V.	Presentación de los Ciudadanos Distinguidos y entrega de
	las Preseas por el Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente
	Municipal de Torreón, Coahuila
VI.	Entrega de un reconocimiento especial al C. Oribe Peralta
	Morones por su destacada participación en los pasados
	Juegos Olímpicos Londres 2012, así como certificación del
	XV punto del orden del día de la Cuarta Sesión
	Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de Septiembre de
	2012 en el cual se crea el Trofeo Oribe Peralta al Mérito
	Olímpico
VII.	Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo
	Olmos Castro
VIII.	Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de
	Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira
	Valdez
IX.	Clausura de la Sesión Solemne
Prime	er punto del orden del día Apertura de la Sesión
Solen	nne
En el	desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario
del R	. Ayuntamiento, dio la bienvenida a las señoras y señores
Regid	ores y Síndicos del Honorable Cabildo, invitados especiales
y al p	úblico en general, informando que la finalidad de la presente
sesiór	n era hacer entrega de los Reconocimientos de Ciudadanos
Distin	guidos de Torreón, de conformidad con lo establecido en el
Artícu	lo 13 del Reglamento de Ciudadanos Distinguidos vigente
Segui	ndo punto del orden del día Lista de Asistencia y
Decla	ración de Existencia de Quórum Legal
El S	ecretario del Ayuntamiento pasó Lista de Asistencia,
consta	atando que se encontraban presentes las personas
señala	adas en el proemio de la presente Acta y con fundamento en
lo disp	ouesto por los artículos 85, 88 y 89 del Código Municipal de

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de

por lo cual es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos
que en ella se tomen
Tercer punto del orden del día Lectura del Decreto No. 1029,
del XIX Congreso Constitucional Del Estado Libre Y Soberano
De Coahuila De Zaragoza de fecha 12 de julio de 1907,
mediante el cual se elevó al rango de ciudad a la entonces
Villa del Torreón
El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila,
Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup dio lectura al Decreto No.
1029, del XIX Congreso Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Coahuila de Zaragoza, de fecha 12 de Julio de 1907,
mediante el cual, se elevó al rango de Ciudad a la Villa de
Torreón. Lo anterior con el fin de conmemorar el 105 aniversario
de la Ciudad, la cual es considerada por el Reglamento Interior del
Ayuntamiento como una fecha cívica especial para el Municipio,
para lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie durante la
lectura del mismo, el cual se transcribe a continuación:
"""Miguel Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de
Coahuila de Zaragoza A sus habitantes, sabed: Que el H.
Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente: El XIX Congreso
Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de
Coahuila de Zaragoza decreta
Número 1029
Artículo Primero Se erige en Ciudad, con la denominación de
"TORREÓN", la Villa de este nombre, del Distrito de Viesca
Artículo Segundo La Promulgación de este Decreto tendrá lugar
el día 15 de septiembre próximo
Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado,
Saltillo, Julio 12 de 1907
Diputado Presidente, Encarnación Dávila Diputado Secretario, E.
A. Rodríguez Diputado Secretario, S. Cárdenas
Imprímase, comuníquese y obsérvese Saltillo, Julio 13 de 1907
Oficial Mayor Miguel Cárdenas". """"
Cuarto punto del orden del día Lectura del acuerdo aprobado
por el H. Cabildo de fecha 11 de septiembre del año en curso,
mediante el cual se designaron Ciudadanos Distinguidos

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, dio lectura al acuerdo de Cabildo tomado en el desahogo del décimo sexto punto del orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de Septiembre de 2012, el cual se transcribe a continuación: ------"""Décimo Sexto punto del orden del día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen del Comité de Evaluación para designar Ciudadanos Distinguidos, mediante el cual se aprueba entregar las preseas a los ciudadanos que se consideraron merecedores a recibirlas.-En relación al Décimo Sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento el cedió la voz a la Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Segunda Regidora, quien en su carácter de integrante del Comité de Evaluación para designar Ciudadanos Distinguidos, dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió, en los siguientes términos:- "" Dictamen del Comité de Evaluación "Ciudadanos Distinguidos 2012", en su Sesión celebrada el 05 de septiembre de 2012.- Con fundamento en el artículo 12 del Reglamento para Designar Ciudadanos Distinguidos, el Comité de Evaluación resuelve lo siguiente:- Toda vez que los miembros del Comité de Evaluación analizaron de manera detenida la trayectoria y las principales actividades de las personas propuestas, puesta a consideración cada categoría y: CONSIDERANDO.- Primero.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento para designar Ciudadanos Distinguidos, con fecha 15 de junio del presente, se publicó la convocatoria para recibir las propuestas, recibiéndose hasta el día 24 de agosto del presente año.-Segundo.- Que se recibieron en total 21 candidatos a recibir el reconocimiento en las siguientes categorías. -----

CATEGORÍA	NÚMERO DE CANDIDATOS
PACA DE ORO.	2
MEDALLA DE ORO.	1
MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN	8
TROFEO DE CRISTAL.	1
TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.	4
PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.	1

PRESEA	NIÑOS	HÉROES	DE	4
CHAPULTI	EPEC	CAPACIDA	4 <i>DES</i>	
DIFERENT	ES.			

Una vez que los miembros del Comité de Evaluación analizaron de manera detenida la trayectoria y las principales actividades de las personas propuestas se aprobaron los siguientes: ACUERDOS.- PRIMERO.- Una vez puestas a consideración y votación cada una de las categorías, los integrantes del Comité de Evaluación, consideraron merecedoras a recibir las preseas de Ciudadanos Distinguidos 2012, a las siguientes personas: -------

- TROFEO DE CRISTAL.- <u>C. ORIBE PERALTA MORONES</u> (Unanimidad de 15 votos a favor).-----

- PRESEA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC
 CAPACIDADES DIFERENTES.- C. JOSÉ CONSTANTINO
 NÁJERA SALAZAR (Mayoría de 12 votos a favor).------

SEGUNDO.- Concluidos los trabajos del Comité, se someten a consideración del H. Cabildo las propuestas mencionadas, para su consideración y en su caso, aprobación.- Con lo anterior se dieron por clausurados los trabajos del Comité de Evaluación y se dio por concluida la Sesión del día de la fecha, firmando al margen y al final de la presente acta, los integrantes del Comité los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- Torreón, Coahuila a 05 de

2012.-COMITÉ DE **EVALUACIÓN** Septiembre de "CIUDADANOS **DISTINGUIDOS** 2012".-COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA.- Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Segunda Regidora y Presidenta de la Comisión.- Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles, Décimo Primer Secretario de la Comisión.- Prof. Juan Antonio Martínez Barrios, Cuarto Regidor y Vocal de la Comisión.- Lic. María Margarita del Río Gallegos, Décima Regidora y Vocal de la Comisión.- José Arturo Rangel Aguirre, Primer Síndico y Vocal de la Comisión.-INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.- Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, Secretario del R. Ayuntamiento.- Lic. Jaime Muñoz Vargas, Director General de Cultura Municipal.- Lic. Silvia Garza Villarreal, Comisión Municipal del Deporte.- Doctor Rodolfo Esparza Cárdenas, Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico "Eduardo Guerra".- Lic. Luis Rayas Velasco, Director de Comunicación Social.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS.- Ing. Mario Valdés Garza.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.- Lic. Patricia de la Garza, Productora Gral. de noticias Multimedios Laguna.- Lic. Manuel Serrato Chavarría, Grupo Radio Estéreo Mayran.- SOCIEDAD CIVIL.- C.P. Rafael Saavedra Urbina.- C. Francisco Valdés Pérezgasga.-<u>INICIATIVA PRIVADA.-</u> Arq. Tomás Galván Camacho .-Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria.-Rúbricas""". - En uso de la palabra la Décimo Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero manifestó estar en desacuerdo con la persona designada para el premio Magdalena Mondragón (Ámbito Cultural). El Noveno Regidor manifestó que en la categoría Magdalena Mondragón (Ámbito Cultural), participó el C. Gilberto Díaz, quien tiene una experiencia artística destacada, por lo que él hubiera dado su voto a favor. En uso de la palabra la Segunda Regidora, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza manifestó que la revisión minuciosa de todos los perfiles se realizó de parte del Comité para designar Ciudadanos Distinguidos, integrado por los Regidores de la Comisión de Educación, Arte y Cultura, diversos funcionarios municipales, así como miembros representativos de la sociedad civil y medios de comunicación, cuya decisión se tomó con democracia, equidad y sentido de la responsabilidad, habiendo incluso segundas rondas

de votaciones para designar a los ganadores. En uso de la palabra, el Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro manifestó que cada uno de los comentarios vertidos en la mesa de Cabildo son muy respetables, válidos y entendibles, manifestando que se tiene una obligación política y social de avalar las decisiones del Comité que fue elegido por el propio Ayuntamiento y al cual se le dio la confianza de que tomará las decisiones de las propuestas, por lo que considera que se debe de respetar las determinaciones del citado comité, siendo una prueba de madurez del Cabildo y ambas fracciones respetarlo y avalar sus decisiones.- Una vez que fue analizada y discutida la propuesta, este H. Cabildo por mayoría de 13 (trece) votos a favor y 1(un) voto en contra de la C. Décima Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero y la ausencia al momento de la votación de la C. Segundo Síndico, Lic. Luz Natalia Virgil Orona, se tomo el siguiente A C U E R D O. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95; 102 Fracción VII numeral 1 del Código Municipal; y artículos 12 y 13 del Reglamento para designar Ciudadanos **SE RESUELVE:- PRIMERO.-** Se Distinguidos, Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón Coahuila, por sus altos méritos y por su trayectoria en beneficio de la sociedad, las ciencias, la literatura y el deporte, a las siguientes personas: ---

•	PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC C. MIGUEL
	ALEJANDRO DE LARA OJEDA (Unanimidad de 15 votos a
	<u>favor).</u>

PRESEA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC
 CAPACIDADES DIFERENTES.- C. JOSÉ CONSTANTINO
 NÁJERA SALAZAR (Mayoría de 12 votos a favor).

Quinto punto del orden del día.- Presentación de los Ciudadanos Distinguidos y entrega de las Preseas por el Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila.

En relación al Quinto Punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, dio lectura a los nombres y semblanzas de cada uno de los ganadores a las preseas de Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón Coahuila, obtenidas por sus altos méritos y por su trayectoria en beneficio de la sociedad, al mérito académico y el deporte. El Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro, acompañado del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez y de los miembros del H. Cabildo, entregaron las preseas a las siguientes personas: -

- MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN (ÁMBITO CIENTÍFICO).- C. DR. JOSÉ REFUGIO PARGA TORRES. -----
- MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN (ÁMBITO CULTURAL).- C. EDUARDO VALENZUELA GARCÍA.
- TROFEO DE CRISTAL.- <u>C. ORIBE PERALTA MORONES).</u>-----
- TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.- <u>C.</u>

 PABLO ALBERTO RIVERA HUITRÓN. ------

 PRESEA NIÑOS HÉROES DE **CHAPULTEPEC** CAPACIDADES DIFERENTES.- C. JOSÉ CONSTANTINO NÁJERA SALAZAR.----Sexto punto del orden del día.- Entrega de un reconocimiento especial al C. Oribe Peralta Morones por su destacada participación en los pasados Juegos Olímpicos Londres 2012, así como certificación del XV punto del orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de Septiembre de 2012 en el cual se crea el Trofeo Oribe Peralta al Mérito Olímpico. ------En relación al sexto punto del orden del día, el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, por conducto del Gobernador, C. Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez y del Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro, hizo entrega de un reconocimiento especial al C. Oribe Peralta Morones por su destacada participación en los pasados Juegos Olímpicos Londres 2012. Asimismo, se le entregó una constancia del XV punto del orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de Septiembre de 2012 en el cual se modifica el artículo tercero del Reglamento Para Designar Ciudadanos Distinguidos, instituyéndose el "Trofeo Oribe Peralta al Mérito Olímpico". ------Séptimo punto del orden del día.- Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Olmos Castro. -----En relación al Séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, cedió el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, el Licenciado Eduardo Olmos Castro; quien procedió a emitir un mensaje a los integrantes del Cabildo y a la ciudadanía en general.-----Octavo punto del orden del día.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez. -----En relación al Séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, cedió el uso de la voz al Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, quien procedió a emitir un mensaje a los integrantes del Cabildo y a la ciudadanía en general.-----Noveno.- Clausura de la Sesión Solemne. -----Con lo anterior se dio por terminada la Décima Sesión Solemne del H. Cabildo, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos), del día 14 (catorce) de septiembre de 2012, levantándose la presente Acta por triplicado, en términos del Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila vigente en el Estado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo, aprobándola así, para debida constancia ante el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.-----Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013 Lic. Eduardo Olmos Castro Lic. Miguel Felipe Mery Ayup Presidente Municipal Secretario del Ayuntamiento Lic. Alma Elena Reynoso Lic. Blanca Alicia Maltos Zambrano Mendoza Primer Regidor Segunda Regidora C. José Elías Ganem Guerrero Prof. Juan Antonio Martínez Tercer Regidor **Barrios Cuarto Regidor** Lic. Xóchitl Gómez Narváez Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez **Quinta Regidora** Sexta Regidora C. Ma. Luisa Castro Mena Lic. José Reyes Blanco Guerra Séptima Regidora **Octavo Regidor**

Lic. María Margarita del Río

Gallegos

Décima Regidora

Lic. José Armando González

Noveno Regidor

Murillo

Lic. Rodolfo Gerardo Walss Aurioles

Décimo Primer Regidor

Lic. Martha Esther Rodríguez Romero

Décimo Segunda Regidora

Lic. José Arturo Rangel Aguirre **Primer Síndico**

Lic. Luz Natalia Virgil Orona **Segundo Síndico**